



**MAPA (monitoreo ambulatorio de la presión arterial) / HOLTER DE PRESION /
PRESUROMETRIA DE 24 HS.**

Indicaciones para el paciente:

Debe traer la indicación del médico.

Indicar al paciente que se debe bañar antes de colocarse el equipo porque durante el monitoreo no se puede duchar, hasta ser retirado.

Puede ingerir alimentos, no necesita estar en ayunas. También debe tomar toda su medicación habitual.

Debe realizarse un día representativo de la actividad del sujeto (día laboral).

Se aconseja acudir al consultorio con ropa ancha, especialmente en lo que se refiere a las mangas, para no entorpecer la colocación y correcto funcionamiento del manguito de presión.

Contraindicaciones para la realización de esta prueba:

Padecer arritmias frecuentes como el caso de la fibrilación auricular.

Pacientes con limitaciones físicas o cognitivas severas.

Enfermedad de Parkinson o cualquier otra condición que condicione temblor permanente del paciente.

Brazo con fístula arterio-venosa en pacientes con insuficiencia renal en diálisis.

Trastornos mentales o intolerancia al método